



Resolución del 21 de Septiembre de 2015, por la que se resuelve la publicación de la relación de solicitudes admitidas para "AYUDAS A REUNIONES/ACTIVIDADES DE CAPÍTULOS".

La Comisión de la Sección Española del IEEE encargada de la resolución de las solicitudes de ayudas a la realización de reuniones/actividades de los capítulos, HA RESUELTO:

1.- Una vez efectuada la revisión de las solicitudes presentadas de cara a la comprobación del cumplimiento de los requisitos de admisión previstos en las bases de la convocatoria, APROBAR la concesión de las ayudas a los siguientes capítulos:

CAPÍTULOS	PUNTOS	AYUDA APROBADA
IEEE Circuits and Systems – CAS04	4,88	500 euros
IEEE Education – E25	4,63	500 euros
IEEE Information Theory – IT12	4,63	375 euros

2.- Publicación de dicha resolución vía correo electrónico a los presidentes de capítulos y vía web IEEE SECCIÓN ESPAÑA.

Alfonso Lago Ferreiro.

Presidente de la Comisión.

Emilio Corchado Rodríguez.

Presidente IEEE Sección España.